



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. “ANÍBAL GONZÁLEZ”
C/ TIBIDABO 13
41005-SEVILLA**

Estimadas familias:

Recordamos que a las 14:19 horas del lunes 19 de junio, se ha recibido en el centro el siguiente mensaje de la Dirección General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación;

“A la vista de que la situación excepcional de ola de calor no remite e incluso pueden alcanzarse temperaturas más elevadas en los próximos días, teniendo en cuenta el sobrecalentamiento producido en los edificios escolares y con el fin de reforzar la adecuada atención al alumnado durante los días que faltan para la finalización del periodo lectivo ordinario en las presentes circunstancias, se comunica lo siguiente:

Los centros docentes, en aplicación del principio de autonomía organizativa, podrán flexibilizar el horario del alumnado con la finalidad de adaptarse a las actuales circunstancias de temperaturas excepcionales, ofreciendo a las familias las posibilidades que se indican a continuación.

Hasta la finalización del periodo lectivo ordinario los centros docentes permitirán la salida del alumnado del centro a requerimiento de las familias, de acuerdo con la organización previa y los horarios de salida que se establezcan por el centro a estos efectos.

Asimismo, **durante los días que restan para la finalización del periodo lectivo ordinario, se considerará justificada la falta de asistencia del alumnado al centro, siempre que haya sido comunicada por la familia** del alumno o alumna.

En todo caso, con independencia de las medidas organizativas adoptadas por el centro docente, quedará garantizado el cumplimiento del horario general del centro, la evaluación del alumnado y la prestación de los servicios complementarios.”

En atención a este mensaje, la dirección del colegio recuerda las siguientes **medidas organizativas**;

- A partir de las 12:00 horas, se podrá recoger al alumnado cuando se desee sin necesidad de presentar ningún tipo de justificación, solo es necesario informar previamente al tutor /a mediante agenda / nota y firmar en conserjería (Conchita)”.
- Durante esta semana no se realizará ninguna actividad que implique movimiento en las clases de educación física.
- Se garantiza la atención al alumnado en el horario de 9 a 14:00 horas y también el servicio de comedor escolar hasta el viernes día 24.



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
C.E.I.P. “ANÍBAL GONZÁLEZ”
C/ TIBIDABO 13
41005-SEVILLA**

Con respecto a la **FIESTA DE FIN DE CURSO**, se han tomado las siguientes medidas.

- EL centro se ha provisto de MANGUERAS para regar la superficie previo a las actuaciones y durante las mismas si fuera necesario.
- Se han buscado TOLDOS que protejan la zona de espera del alumnado previo a las actuaciones y cubran los aparatos electrónicos utilizados para la acústica de la fiesta.
- Se ubicará un BIDÓN CON BOTELLAS DE AGUA y HIELO para poder hidratar al alumnado mientras espera para actuar.
- Se han comprado PULVERIZADORES para refrescar a los niños y niñas.
- Se recuerda que la fiesta este año comienza más tarde (20:00h primer turno) para minimizar los efectos del calor.

No obstante, y dadas las circunstancias, el centro quiere expresar el total entendimiento ante la decisión que tome cada familia a cerca de la asistencia o no a la fiesta, pues es una actividad de carácter extraescolar y totalmente voluntaria, siendo conocedores de lo extremo de las condiciones climatológicas estos días.

Les saluda atentamente. La dirección de C.E.I.P. Aníbal González

